

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos de los nombramientos de don José Rivera Cabado y doña Leonor Ruiz Rubio como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Segundo.—Disponer que, por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa, se practique y abone, si procede, a los interesados, liquidación complementaria por diferencias de haberes entre los percibidos y los que realmente le hubieran correspondido desde los cinco años anteriores a sus reclamaciones iniciales de 5 de octubre y 1 de diciembre de 1992 hasta el día en que tomaron posesión como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo.

Madrid, 2 de agosto de 1996.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Defensa y Director general de la Función Pública.

21053 *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de doña Laura Rosa Morales Calderín como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Por sentencia dictada, con fecha 7 de marzo de 1996, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento, de 10 de julio de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30, se estimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Laura Rosa Morales Calderín, reconociéndole determinados efectos retroactivos a su nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de doña Laura Rosa Morales Calderín como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Segundo.—Disponer que, por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa, se practique y abone, si procede, a la interesada, liquidación complementaria por diferencias de haberes entre los percibidos y los que realmente le hubieran correspondido desde los cinco años anteriores a su reclamación inicial de 30 de marzo de 1992, hasta el día en que tomó posesión como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo.

Madrid, 2 de agosto de 1996.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Defensa y Director general de la Función Pública.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21054 *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Ávila), por la que se hace público el nombramiento de un Oficial del Cuerpo de la Policía Local.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, se hace público el nombramiento como Oficial del Cuerpo de la Policía Local al funcionario de este Ayuntamiento, don Félix Pérez Gómez, plaza de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Oficial de la Policía Local, grupo D.

Sotillo de la Adrada, 23 de agosto de 1996.—El Alcalde, Gregorio Rodríguez de la Fuente.

21055 *RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Villalbilla (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de una Administrativa de Administración General.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de agosto de 1996, y una vez concluido el proceso selectivo, a propuesta del Tribunal Calificador de las correspondientes pruebas selectivas, como funcionaria de carrera de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, a doña Begoña Rodríguez Fernández-Bobadilla, provista de documento nacional de identidad número 50.720.440.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo preceptuado en la legislación vigente.

Villalbilla, 26 de agosto de 1996.—El Alcalde, Jesús Soto Rodríguez-Barba.

UNIVERSIDADES

21056 *RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a doña Isabel Novoa Arechaga.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 3 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de la plaza número 95/039, de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a favor de doña Isabel Novoa Arechaga, y una vez acreditado por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Isabel Novoa Arechaga Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del departamento de Economía Financiera y Contabilidad de esta Universidad.

La Coruña, 16 de agosto de 1996.—El Rector, José Luis Meilán Gil.